

Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.GS-2023 087493 ESPCO - GASIS - 29.25

Neiva, 04-09-2023

Señora capitán

MONICA MARIA MOJICA SERRANO

Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila

Neiva - Huila

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 98-7-20102-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Desde	01/08/2023	Hasta	31/08/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, de manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi Capitán, el correspondiente informe del contrato No. 98-7-20046-2022 a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. S-2023-037044-DEUIL, el señor (a) Capitán. **MÓNICA MARIA MOJICA SERRANO**, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) Patrullera. YENY SOFIA ROJAS ROJAS
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**
 - 01-informe del mes de abril comprendido 18/04/2023 al 30/04/2023 SECOP II con número de radicado GS-2022-045736--DEUIL
 - 02-informe del mes de mayo comprendido 01/05/2023 al 31/05/2023 SECOP II con número de radicado GS-2022-056474-DEUIL
 - 03-informe del mes de junio comprendido 01/06/2023 al 30/06/2023 SECOP II con número de radicado GS-2022-064198-DEUIL
 - 04-informe del mes de julio comprendido 01/07/2023 al 31/07/2023 SECOP II con número de radicado GS-2022-076707 -DEUIL

Página 2 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Informe de supervisión mes de agosto del periodo comprendido entre el 01/08/2023 y el 31/08/2023, presentado mediante comunicación oficial No. Del

Información del contrato

Contrato No.	98-7-20102-23
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO OPTOMETRA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA."
Contratista	ELIANA VANNESA TABORDA CANTILLO
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y CAUTRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$9.900.194,70) M/LEGAL
Valor adiciones del contrato	
Valor total del contrato	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y CAUTRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$9.900.194,70) M/LEGAL
Plazo de ejecución inicial	08 de Noviembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	18 de abril de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	08 de Noviembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de AGOSTO de 2023 al 31 de AGOSTO de 2023, la CPS-05 ELIANA VANNESA TABORDA CANTILLO –Optómetra, cumplió con el objeto contractual y obligaciones del contratista descritas en la Cláusula Decima del contrato No. 98-7-20102-23 suscrito el día 18 de abril de 2023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados por el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la Institución a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2202, 2203, 2204 del Código Civil, pero no será responsable en los eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Los bienes que entregue la Entidad al CONTRATISTA para el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato, se hará mediante inventario, el cual tendrá fecha de suscripción la misma en que se inicie el contrato.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Colaborar con los entes de control de la entidad o del Estado cuando así se requiera.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Ejercer su profesión con moral y ética.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Hacer parte de los comités académicos, administrativos, de casos especiales, estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil, para los cuales sea designado, asumiendo las obligaciones establecidas en el acto de designación sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Rendir los informes que el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil requiera dentro de los plazos determinados	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.

Página 4 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
<p>Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.</p>	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.	
<p>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.</p>	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.	
<p>Es obligación del contratista cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Decreto 780 del 2016 Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003 y Ley 1122 de 2007, lo cual se constituirá en requisito previo para cada uno de los pagos pactados; siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a tres (3) meses. De acuerdo con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.</p>	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato. Pago seguridad social planilla No. 27176328 ASOPAGOS del 24 de AGOSTO del 2023.	
<p>Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.</p>	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.	
<p>Presentar Cinco (5) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato al supervisor del mismo, un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventariados para el desarrollo de las tareas del objeto contractual.</p>	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.	
<p>Realizar las actividades propias para las que fue contratada dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el sistema de gestión integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).</p>	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.	
<p>Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.</p>	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.	
<p>El CONTRATISTA se compromete a presentar al supervisor de contrato la cuenta de cobro con sus respectivos soportes legales cada mes los 5 primeros días de cada mes.</p>	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.	

Página 5 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
El CONTRATISTA se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el Jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil o el supervisor del contrato.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
El CONTRATISTA debe prevenir los eventos adversos.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
El CONTRATISTA se compromete a las demás actividades que el jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil ordene de acuerdo a su perfil profesional.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
El CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a los cuadros de turnos asignados.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
EL CONTRATISTA se compromete a diligenciar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP2) con los documentos soporte de la información consignada, debidamente cargados en el mismo (www.sigep.gov.co , Enlace "Servidores Públicos).	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
EL CONTRATISTA se compromete al reporte oportuno y objetivo de los eventos adversos o productos no conformes detectados en su servicio.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
EL CONTRATISTA se compromete a seguir los lineamientos del ministerio de salud relacionados con COVID-19, a lo funcionarios contratistas a quienes se realice el diagnóstico COVID-19 o por presentar síntomas sugestivos de la enfermedad que por orden médica requieran aislamiento preventivo deberán seguir con un plan de trabajo en modalidad en casa.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, duración. El acuerdo regirá durante el tiempo que dure el contrato, derechos de propiedad, toda información intercambiada es de propiedad exclusiva de la parte de donde proceda. En consecuencia, ninguna de las partes utilizará información de la otra para su propio uso, modificación o terminación. El acuerdo solo podrá ser modificado o	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.

Página 6 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
darse por terminado con el consentimiento expreso por escrito de ambas partes.		
El contratista se compromete a tener usuario registrado ante la plataforma SECOP II (Colombia Compra Eficiente) y mantenerlo activo, con el fin de aceptar digitalmente los contratos, adiciones y/o modificaciones que le sean enviados por la UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD HUILA , así mismo deberá subir las pólizas para ser aprobadas por la Entidad estatal en el momento en que se le requiera.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
El contratista se compromete a dar buen trato humanizado y respetuoso y a su vez garantizar la aplicabilidad de las Guías de buena práctica de seguridad del paciente establecidas por el Ministerio de la Protección Social y la identificación de riesgos que conlleven a mejorar la prestación del servicio mediante el reporte de incidentes y eventos adversos.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
El contratista se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, ESPCO Clínica DEUIL o el supervisor del contrato.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Prestar sus servicios como OPTOMETRA a través de la atención asistencial y administrativa intramural y /o extramural en cualquier área del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Realizar las acciones de OPTOMETRA encaminadas al cuidado del paciente, usuario y su familia, según las normas establecidas en cada área o servicio del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Educar al paciente y su familia sobre su condición actual, brindar atención de OPTOMETRIA durante el tratamiento médico y administrar los cuidados, de acuerdo con órdenes médicas.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Participar en las actualizaciones de Protocolos y procedimientos de los servicios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Responder en forma oportuna y diligente a las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones interpuesta por los usuarios.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Realizar atención al usuario brindando información directa, oportuna, precisa observando siempre una actitud cordial, proactiva y buscando siempre la solución de los conflictos que se presenten durante la prestación de los servicios.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
En los casos detectados de eventos interés en salud Pública se debe informar de manera inmediata a la coordinación de Vigilancia Epidemiología en Salud Publica, con el fin de verificación, seguimiento y notificación de estos.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.

Página 7 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Cumplir mensualmente con el informe de actividades los tres (03) primeros días de cada mes, con el fin que sea tenida en cuenta para el informe de supervisión, para la respectiva cancelación de sus honorarios, entregándolos oportunamente a la fecha estipulada al supervisor del contrato: Cargar en la plataforma de SECOP II en los últimos días de cada mes: cuenta de cobro, informe de supervisión, cartas parafiscales, planillas de pagos aportes parafiscales y Boucher de pagos.		El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Buena presentación para el servicio con pulcritud y su respectiva bata durante el servicio		El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcancen y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y el objeto del contrato.		El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
Justificar adecuadamente la remisión de pacientes a red externa, así como verificar las historias clínicas y su inclusión de los usuarios que hacen parte del sistema de salud		El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Horas de presentación de servicios 4 horas diarias 22 semanas y 95 mensuales.	si	El contratista cumple con los honorarios establecidos en el contrato
1. Realizar consulta de su especialidad.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
2. Realizar los registros correspondientes de atención a los pacientes en la historia clínica (SISAP).	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
3. Educación al paciente y familia sobre los cuidados del paciente, de acuerdo a su profesión.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
4. Velar por el buen uso, cuidado y mantenimiento de los elementos dispuestos para el desarrollo del trabajo en cada servicio.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
5. Buena presentación personal, portando el uniforme como lo establece según el instructivo para el personal.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
6. Buen trato hacia los usuarios y compañeros de trabajo.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
7. Remisiones a red externa y propia, valoración de pacientes.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
8. Realizar pruebas para identificar condiciones visuales como: presbicia (deficiencia de visión cerca en adultos) miopía (mala visión de lejos), hipermetropía (cansancio en visión próxima) y astigmatismo (distorsión o alargamiento de las imágenes).	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.

Página 8 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
9. Remisión del paciente de acuerdo a la necesidad. Dando cumplimiento con los protocolos y guías de manejo de la institución para cada patología.	Si	El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato.
10. Debe determinar a los pacientes la prescripción más adecuada con anteojos o lentes de contacto y sus posteriores controles.		El contratista cumplió con el numeral relacionado, establecido en el contrato

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto de 2023, no hubo situaciones anormales o de relevancia con relación al contrato No. 98-7-20102-23 suscrito el día 18 de abril de 2023; celebrado entre la Unidad Prestadora de Salud Huila y la CPS ELIANA VANESA TABORDA CANTILLO - Optómetra,

Se realiza informe de supervisión del mes de agosto periodo comprendido del 01-08-2023 hasta 31/08/2023 el cual se ha realizado

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (135) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (69) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA se obliga a pagar el valor del presente contrato al contratista, en contados que se pagarán por mensualidades vencidas a razón de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.477.641,00). MONEDA LEGAL COLOMBIANA o su equivalente por fracciones de mes según el caso.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los anteriores honorarios corresponden a servicios prestados a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA por un tiempo no inferior 22 HORAS SEMANALES Y 95 HORAS MENSUALES, según agenda establecida por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados dentro del plazo establecido o son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA por inconsistencias como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA se obliga a cancelar la cuenta el mes siguiente a la fecha programada en el PAC aprobado por Ministerio de Hacienda. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

NOMBRE BENEFICIARIO: ELIANA VANESA TABORDA CANTILLO
ENTIDAD FINANCIERA: COLPATRIA.
TIPO DE CUENTA: AHORROS.
NÚMERO DE CUENTA: 8472001078
OFICINA: Neiva (Huila).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 9,900,194.70	100.00%

Página 9 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Valor total de las entregas	\$ 6,550,875.10	66.17%
Valor total facturado	\$ 6,550,875.10	66.17%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 1,477,641.00	14.93%
Valor pagado	\$ 5,073,234.10	51.24%
Valor pendiente de entrega	\$ 3,349,319.60	33.83%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
05 del 31/08/2023	\$1.477.641,00	del 01/08/2023 al 31/08/2023	\$1.477.641,00	UHDC 4929	PENDIENTE PAGO	PENDIENTE PAGO	PENDIENTE PAGO

4.2 Entrada de Bienes (no aplica)

5. RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto de 2023, no hay recomendaciones con relación al contrato No. No. 98-7-20102-23 suscrito el día 18 de abril de 2023; celebrado entre la Unidad Prestadora de Salud Huila y la cps Angie Lorena garzón rodríguez, - profesional universitario optómetra,, toda vez que la contratista está cumpliendo de manera general con el objeto contractual y obligaciones del contratista.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (Técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 10 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,


Firma _____
Patrullera YENY SOFIA ROJAS ROJAS
Auxiliar de Enfermería
Supervisor Contrato No. 98-7-20102-23
Correo electrónico: yen.y.rojas1069@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3183911452